

Asociaciones humanitarias piden a la Fiscalía que investigue la muerte de un matrimonio en la riada

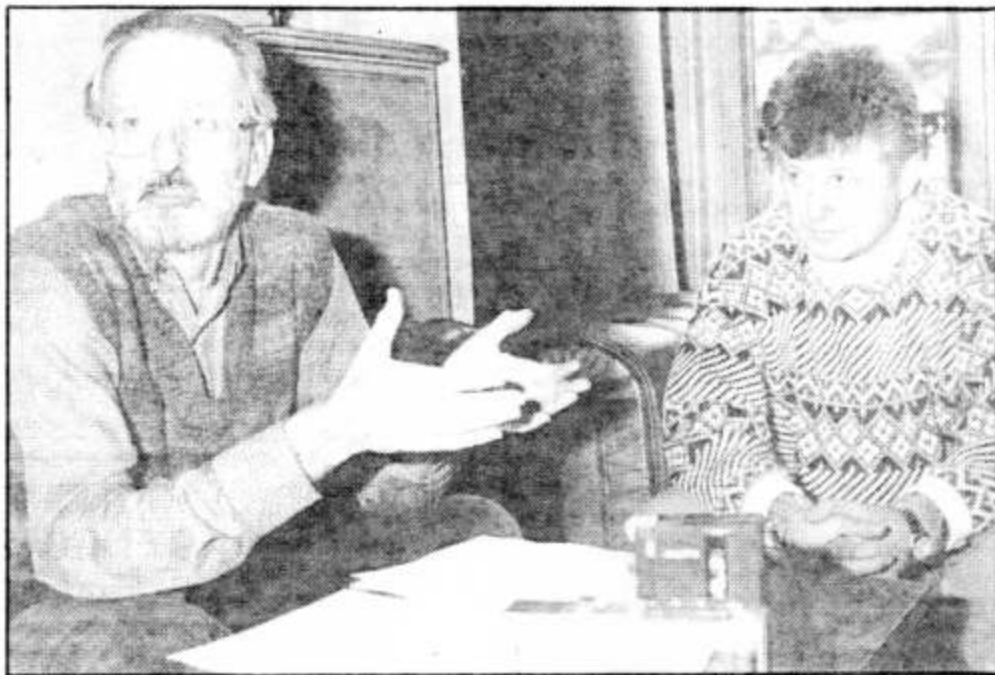
Miembros de distintas asociaciones integradas en la Mesa por los Derechos Humanos presentarán hoy una denuncia ante la Fiscalía de Málaga en la que piden una investigación sobre los hechos ocurridos en nuestra ciudad el pasado 14 de noviembre, día en el que pereció un matrimonio en su casa de la Barriguilla como consecuencia de la riada.

Francisco Puche, uno de los firmantes, explicó que se pone en conocimiento de la Fiscalía la denuncia que once vecinos realizaron el año pasado a la Gerencia de Urbanismo, sobre las condiciones de peligrosidad en las que se encontraba la zona. «Por ello pedimos la intervención de la Fiscalía por si en la muerte de este matrimonio hubiera hechos constitutivos de delito».

En el escrito firmado por siete miembros de la mesa se relata cómo el matrimonio formado por Francisco Martín Saldaña y Dolores Mezcua Sotomayor pereció ahogado al cubrir el agua prácticamente toda la casa. Asimismo explican que «la razón por la que el agua llegó tan alto se debe a la construcción, dos años antes, de una carretera cuyo nivel so-

brepasaba sus tejados y que tapó el arroyo Barriguilla, convirtiendo el lugar en una especie de pantano, con un pequeño tubo como aliviadero».

En su denuncia recuerdan que el 25 de noviembre de 1988, once vecinos de las calles próximas al lugar, comunicaron a la Gerencia de Urbanismo las condiciones de peligrosidad en las que se encontraba la zona. Francisco Puche, de Los Verdes-Lista Verde, añadió que de acuerdo con el artículo 264 de la ley de Enjuiciamiento Criminal «nos sentimos obligados a actuar como policía judicial y poner en conocimiento del ministerio fiscal los hechos susceptibles de ser considerados como delito para que así éste pueda actuar de oficio en el asunto puesto en su conocimiento».



Francisco Puche, izquierda, y José Luis Calvo, presidente de Prodeni. (Foto Salas)

Asimismo, la Mesa por los Derechos Humanos ha dirigido también un escrito al Defensor del Pueblo Andaluz, Manuel Conde Pumpido, en el que pide su urgente intervención en los hechos que se han puesto en conocimiento de la Fiscalía y pide, además, ayuda para las personas afectadas por las recientes inundaciones, «que no reciben de la Ad-

ministración más que silencios, presiones y desatenciones». En la carta, las asociaciones firmantes hacen llegar a Conde Pumpido su preocupación por «la impunidad en que continuamente queda la Administración y los responsables políticos ante hechos tan graves», así como «por la solución que se vaya a dar a los que han quedado sin casa,

hoy en los albergues, así como las presiones para que los abandonen». En este sentido, añaden que «tenemos constancia de que las personas albergadas han sido presionadas constantemente para que abandonaran los albergues», extremo que, según explican, ha sido confirmado oficiosamente en el Patronato de la Vivienda.

Montse Martín